



- Alcalde Presidente
- D. José Gairalt y Marrés
- Concejales
- D. Vicente Arnill
- D. Jaime Arús
- D. Bonifacio Arnau
- D. Diego Vilà
- D. Jaime Berqueda
- D. José Perroux
- D. José Tubau

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a diez de Abril de mil novecientos siete: Reunidos en sesión ordinaria los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrada bajo la Presidencia del Señor Alcalde don José Gairalt y Marrés se declaró esta abierta por elitum del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se nombró al Señor don Jaime Arús Juré para presentar los documentos de quintas y a los mozos del presente reemplazo los días 11 y 12 respectivamente a la Capital.

Los Señores Concejales don Jaime Berqueda y don Diego Vilà recuerdan al Señor Presidente el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento sobre el bando prohibiendo el paso de bicicletas y caballerías por las aceras

Hizo observar el mismo Señor Vilà al Señor Presidente que la compañía del ferrocarril de M.ª y A. pretende apropiarse el camino antiguo conocido por "La Destraleta" y "La Barca de San Boy".

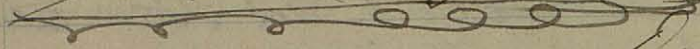
Se acordó delegar a D. Ramón Ferrer para cobrar los suministros

*J. no*



haviendo mas asuntos de que tratar  
se levanta la sesion firmando el auto  
a que se dio lectura.

José Gavarró y Ferris



Vicente Curull

José Tubau

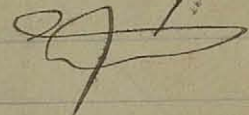
Baudilio Cuxart



Diego Pichó

Jaime Riera

Jaime Cervera



Por el Sr. Concejal don José  
Fernández y Ferris  
